

COMITÉ CIENTÍFICO F.A.C.E.S.



PASANTÍAS CIENTÍFICAS BASES Y CONDICIONES.

I. Presentación

El Comité Científico de la Federación Argentina Científica de Estudiantes de la Salud (F.A.C.E.S.), distintos laboratorios e institutos de investigación y facultades que integran las Carreras de Ciencias de la Salud de las Universidades que tienen sociedades científicas pertenecientes a la FACES, en trabajo conjunto y común acuerdo, proponen realizar anualmente pasantías científicas que impulsen a los estudiantes de pre-grado a iniciarse y continuar su formación en materias de investigación relacionadas con temas biomédicos.

II. Objetivos del programa

La finalidad del programa consiste en crear y consolidar asociaciones duraderas entre establecimientos universitarios u organismos de investigación y la FACES, fomentando pasantías de estudiantes investigadores para favorecer el intercambio de conocimientos científicos y de proyectos de investigación.

Tiene interés en la constitución de redes de instituciones.

Ofrecer aperturas hacia la transferencia de tecnologías e innovación pero sobretodo en la preparación, formación, adquisición de habilidades y actualización de los pasantes.

III. Destinatarios

Los postulantes deberán ser estudiantes de pregrado que pertenezcan a Carreras relacionadas con Ciencias de la Salud y que sean miembros de alguna de las sociedades científicas que integran la FACES.

IV. Duración de la pasantía

Las pasantías tendrán una duración de 1 a 3 días, dependiendo del cronograma propuesto.

V. Cobertura de gastos y estadía

Los gastos de traslado o pasajes, y de estadía por los días que dure la pasantía corren por cuenta de los postulantes, pero con la posibilidad de recibir una "beca económica" por parte de FACES en concepto de ayuda para el hospedaje y las comidas, esta posibilidad queda supeditada a la disponibilidad de fondos de cada convocatoria, y el monto destinado a tal fin se comunicará a los pasantes con oportuna antelación para cada pasantía científica.

VI. Documentos requeridos

Para poder postularse a las pasantías será necesario:

- Completar el formulario de inscripción (Google Forms).
- Carta de motivación dirigida al Comité Científico de la FACES.
- Curriculum Vitae del candidato.
- Constancia de alumno regular escaneada.

Todos los documentos deberán ser enviados al mail comitecientificodefases@gmail.com dentro de las fechas del cronograma estipulado a tal fin.

VII. Proceso de selección de los candidatos

COMITÉ CIENTÍFICO F.A.C.E.S.



La selección de los candidatos será llevada a cabo **por los docentes a cargo del dictado de la pasantía**. El resultado será inapelable. La FACES dará a conocer únicamente el nombre de los candidatos seleccionados.

Para la selección tendrán prioridad aquellas personas que no han participado de alguna pasantía dictada por la FACES, es decir, si se postularan personas que no han participado de ninguna pasantía encabezarán la lista de posibles seleccionados, seguidamente serán seleccionados aquellos postulantes que fueron ganadores de pasantías anteriores pero sin ningún tipo de remuneración (becas) y por último quedarán seleccionados aquellos ganadores de pasantías anteriores que fueron remunerados. Cabe destacar que la selección se hará en base a estas condiciones y que el docente a cargo de la pasantía seleccionará los postulantes ganadores.

Además todo miembro de la FACES, sin importar el rol que desempeñe dentro de la Federación, podrá ser seleccionado para participar de las pasantías científicas.

VIII. Compromiso de los candidatos seleccionados

Los candidatos que sean seleccionados se comprometen a asistir a la provincia, instituto/laboratorio o Universidad donde se lleve a cabo la pasantía y a cumplir con los horarios del cronograma que la misma establezca.

IX. Reconocimientos de los pasantes

Al finalizar la pasantía, cada pasante recibirá un certificado de ganador de la convocatoria y de participante de las pasantías científicas.